

Normatividad

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de octubre de 2005.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, con reformas; las cuales fueron publicadas el día 25 de septiembre de 2010.
- Decreto No. 1142/2010 II.P.O. Mediante el cual se reforman los artículos 32, fracción III; y 61, Fracción I, inciso c; ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 25 de septiembre de 2010.
- Decreto No. 1085/2010 II.P.O. Mediante el cual se reforman la fracción III del artículo 57, así como el párrafo cuarto; el artículo 65; el segundo párrafo de la fracción II, del artículo 77. Así mismo, se adicionan el artículo 57 con una nueva fracción VII; el artículo 72, con un segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto párrafos; y un segundo párrafo al artículo 78; todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua la fracción III del artículo 57, así como el párrafo cuarto, publicado en el Periódico Oficial el día 11 de septiembre del 2010.
- Decretos números 976/09, 977/09, 978/09 I.P.O., del H. Congreso del Estado, mediante el cual se designan a los Consejeros y Consejeras del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de enero de 2010.
- Decreto No. 255/08 II P.O. Mediante el cual se adiciona con un tercer párrafo el Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 5 de julio de 2008.
- Decreto No. 972/07 mediante el cual se elige al C. Raúl Flores Simental como segundo Consejero Suplente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el periódico Oficial del Estado el día 28 de julio de 2007.
- Decreto No. 351/05 I.P.O., del H. Congreso del Estado, mediante el cual se designan a los Consejeros y Consejeras del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 14 de diciembre de 2005.

Reglamentos

- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 21 de febrero de 2007.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de diciembre de 2006.
- Reglamento Interior del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 18 de noviembre de 2006.

- Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de julio de 2006.

Lineamientos

- Lineamientos para la Evaluación de la Difusión y Actualización de la Información Pública de Oficio contenida en las páginas WEB de los Entes Públicos en su carácter de Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, como Instrumento para la Supervisión del Sistema de Información Pública. De fecha 9 de marzo del 2011.
- Lineamientos que Regulan la Práctica de Visitas de Inspección Periódicas para Supervisar el Sistema de Información Pública de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. De fecha 9 de marzo del 2011.
- Lineamientos relativos al Capítulo III, del Título Cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en Materia de Procedimientos de Responsabilidades, aprobados en sesión pública celebrada el día 22 de agosto de 2008.
- Lineamientos relativos a la aprobación del medio o sistema electrónico y su manual de operaciones, que contiene los formatos para que las personas ejerciten los derechos que les confiere la Ley a través de medios electrónicos, así como del sistema para el trámite de las solicitudes recibidas a través de medios físicos por los Sujetos Obligados, con arreglo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y su Reglamento, aprobados en sesión pública celebrada el día 14 de marzo de 2007.
- Acuerdo que reforma el Lineamiento Tercero de los Lineamientos relativos al Recurso de Revisión que previene el Capítulo V, del Título Cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aprobados en sesión pública celebrada el día 19 de febrero de 2007.
- Lineamientos relativos al Recurso de Revisión que previene el Capítulo V, del Título Cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aprobados en sesión pública celebrada el día 8 de diciembre de 2006. (Lineamientos modificados mediante Acuerdo del Consejo General del ICHITAIP, el día 19 de febrero de 2007).
- Lineamientos para el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes Locales, Nacionales e Internacionales, en Comisiones Oficiales que Realice el Personal que esté al Servicio del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobados en sesión pública celebrada el día 05 de abril de 2006.
- Lineamientos y Recomendaciones para la Integración y el Registro de los Comités de Información y unidades de Información de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aprobados en sesión pública celebrada el día 24 de febrero de 2006.
- Lineamientos en Materia de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobados en sesión pública celebrada el 24 de febrero de 2006.

Acuerdos Administrativos

Consejo General

- Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública aprueba realizar las actualizaciones que ha tenido la versión 2.5 del sistema Infomex-Chihuahua. De fecha 14 de diciembre de 2011.
- Acuerdo mediante el cual el Consejo General determina realizar las acciones necesarias a efecto de concluir el proceso de Solicitudes de Información cuyo trámite en el sistema electrónico Infomex Chihuahua se encuentre inconcluso por inactividad de las partes. De fecha 14 de diciembre de 2011.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el calendario oficial de labores 2012 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el calendario de sesiones ordinarias que el Consejo General de dicho Instituto deberá celebrar en tal período. De fecha 14 de diciembre de 2011.
- Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Aprueba el Calendario para la Presentación del Informe Financiero Trimestral por la Presidencia y el Informe Trimestral de Actividades y Labores de las Áreas, por la Secretaría Ejecutiva. De fecha 6 de abril del 2011.
- Acuerdo mediante el cual se reconocen las Prestaciones y Beneficios que otorga a los (las) Servidores (as) Públicos (as), que laboran en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la información Pública, Vigentes, que se aplican a su favor desde el año 2006. De fecha 27 de abril del 2011.
- Acuerdo mediante el cual se reforman los Lineamientos Octavo, Décimo Séptimo, Vigésimo Noveno y Trigésimo Cuarto, de los Lineamientos para el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes Locales, Nacionales e Internacionales, en Comisiones Oficiales que realice el personal que esté al servicio del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. De fecha 27 de abril del 2011.
- Acuerdo mediante el cual se Modifica la fecha de la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo, del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. De fecha 15 de marzo del 2011.
- Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Aprueba los Programas de Trabajo para el año 2011 de la Secretaría Ejecutiva, El Departamento del Sistema de Información Pública, el Departamento de Sistemas, la Dirección Jurídica, la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Dirección de Capacitación, la Dirección Administrativa, la Coordinación de Comunicación y Difusión Social y la Coordinación de Planeación y Seguimiento. De fecha 9 de marzo del 2011.

- Acuerdo por el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Aprueba el Programa Anual de Visitas de Inspección 2011 y los Instrumentos que se Utilizarán en la Práctica de Visitas de Inspección Periódicas para Supervisar El Sistema de Información Pública de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. De fecha 9 de marzo del 2011.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual Aprueba que la Presidencia de dicho Consejo, Delege la Facultad de Realizar Notificaciones a la Titular y al Personal Adscrito a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Exclusivamente sobre el Contenido de Acuerdos Tomados por el propio Consejo General, cuyo Seguimiento o Cumplimiento le sea Encomendado a dicha Dirección, o Asuntos y Trámites que Guarden Relación Directa con las Atribuciones que le concede el Artículo 14 del Reglamento Interior del Instituto. De fecha 9 de marzo del 2011.
- Acuerdo que Modifica el Acuerdo Tercero, del Acuerdo que establece las Reglas bajo las cuales la Secretaría Ejecutiva del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública hará la Asignación y, en su caso, la Reasignación a quienes Integran el Consejo General, de los expedientes relativos a los Recursos de Revisión y Procedimientos de Responsabilidad, para la elaboración del Proyecto de Resolución correspondiente. De fecha 16 de febrero del 2011.
- Acuerdo mediante el cual se ordena implementar el uso del reloj checador o sellador electrónico en la oficialía de partes del Instituto, para la recepción de documentos de carácter oficial, celebrado en sesión pública el día 8 de febrero de 2011.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el calendario oficial de labores y sesiones para el año 2011 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el calendario de sesiones ordinarias que el Consejo General de dicho Organismo deberá celebrar durante el año 2011, celebrada en sesión pública el día 10 de enero de 2011.
- Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ordena al Congreso del Estado se Abstenga de Realizar Prevenciones en términos de lo previsto por el Párrafo Tercero, del artículo 11 de la Ley de la Materia. De fecha 16 de diciembre del 2010.
- Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ordena al Municipio de Allende se Abstenga de Realizar Prevenciones en términos de lo previsto por el Párrafo Tercero, del artículo 11 de la Ley de la Materia. De fecha 16 de diciembre del 2010.
- Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ordena a la Fiscalía General del Estado se Abstenga de Realizar Prevenciones en términos de lo previsto por el Párrafo Tercero, del artículo 11 de la Ley de la Materia. De fecha 16 de diciembre del 2010.
- Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ordena a la Universidad Autónoma de Chihuahua se Abstenga de Realizar Prevenciones en términos de lo previsto por el Párrafo Tercero, del artículo 11 de la Ley de la Materia. De fecha 16 de diciembre del 2010.

- Acuerdo Genérico, mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública requiere a los Titulares de los comités de Información de los 67 Ayuntamientos de la Entidad, para que cumplan con la obligación de actualizar la Información Pública de Oficio que difunden en sus páginas WEB. De fecha 16 de diciembre del 2010.
- Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública pone a disposición de los Ayuntamientos del Estado su Apoyo, Asesoría y Asistencia Técnica de las Áreas Operativas del Instituto, a efecto de que los temas de Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sean incorporados en el contenido de los Planes Municipales de Desarrollo para las Administraciones 2010-2013. De fecha 16 de diciembre del 2010.
- Acuerdo por el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública establece Recomendaciones para el cobro y actualización de los Costos de Reproducción, en los términos de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Datos Personales presentadas ante los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. De fecha 25 de octubre del 2010.
- Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidencia del Consejo General el otorgamiento de un Mandato Especial al Director Administrativo de este Instituto, para que realice todo tipo de Trámites Administrativos y Fiscales ante cualquier autoridad. De fecha 19 de mayo del 2010.
- Acuerdo el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública autoriza la migración a la versión 2.5 del Sistema Infomex Chihuahua, a más tardar el último día hábil del mes de enero del año 2011. De fecha 16 de diciembre del 2010.
- Acuerdo el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece las Reglas bajo las cuales la Secretaría Ejecutiva del Instituto, hará la Asignación y, en su caso, la Reasignación a quienes integran al Consejo General, de los expedientes relativos a los Recursos de Revisión y Procedimientos de Responsabilidad, para la elaboración del proyecto de Resolución correspondiente. De fecha 16 de diciembre del 2010.
- Acuerdo que establece las reglas bajo las cuales la Secretaría Ejecutiva del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, hará la asignación y, en su caso, la reasignación a quienes integran el Consejo General de los expedientes relativos a los Recursos de Revisión y Procedimientos de Responsabilidad, para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, celebrada en sesión pública el día 14 de enero de 2010.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante el cual se aprueba el calendario del Ichitaip 2010 y el calendario de sesiones ordinarias que el Consejo General de dicho Instituto deberá celebrar. Aprobado en sesión pública celebrada el día 14 de enero de 2010.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante el cual se modifica y adiciona con un párrafo el apartado primero del acuerdo mediante el que se autorizó el calendario oficial de este Instituto para el año 2009 en sesión pública celebrada el día 30 de abril de 2009.

- Acuerdo que reforma el Lineamiento Tercero de los Lineamientos relativos al Recurso de Revisión que previene el Capítulo V, del Título Cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aprobados en sesión pública celebrada el día 19 de febrero de 2007.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 50, fracción V, inciso m) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se establece que una vez concluida la audiencia, el Secretario Ejecutivo remitirá a los Consejeros el expediente, por riguroso turno, a fin de que, previo estudio, se someta el proyecto de resolución a la consideración del Consejo General, aprobado en sesión pública celebrada el día 29 de enero de 2007.
- Lineamientos relativos al Recurso de Revisión que previene el Capítulo V, del Título Cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aprobados en sesión pública celebrada el día 8 de diciembre de 2006. (Lineamientos modificados mediante Acuerdo del Consejo General del ICHITAIP, el día 19 de febrero de 2007).
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante el cual se crea e integra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado el día 22 de septiembre de 2006.

Comité de Información

- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se desclasifica la información reservada, relativa al concurso de Experiencias Didácticas y Escolares 2011, en posesión de este Instituto en su carácter de Sujeto Obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de fecha diecisiete de abril de 2012.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se modifica la estructura de la Unidad de Información de este Instituto, de fecha 09 de febrero del 2012.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual aprueba y valida el similar expedido por su Unidad de Información, en el que se establecen los costos generados por la reproducción de la información que se solicite a este Instituto, en su carácter de Sujeto Obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de fecha 9 de marzo de 2012.
- Integración del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante el cual se conforma el Comité de Información de este Instituto, de fecha 27 de enero de 2012.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se determina la clasificación de

información, una como confidencial y otra como reservada en posesión de este Instituto en su carácter de Sujeto Obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de fecha tres de noviembre de 2011.

- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se determina clasificar como Reservada la información consistente en los resultados de las evaluaciones trimestrales realizadas por la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a los portales de transparencia contenidos en las páginas web de los Sujetos Obligados, de fecha diez de octubre de 2011.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se determina clasificar como Reservada la información contenida en los formatos generados por la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para la práctica de las Visitas de Inspección, aprobado el día nueve de septiembre del año dos mil once.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se determina clasificar como confidencial la información consistente en el nombre de los Funcionarios Públicos sujetos al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, contenidos en los expedientes generados por la Dirección Jurídica de este Instituto, aprobado el día quince de agosto del año dos mil once.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se determina Clasificar como Reservada la Información contenida en los documentos generados por la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con motivo de las visitas de supervisión que realice a las Unidades de Información de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aprobado el día diez de agosto del año dos mil once.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual aprueba y valida el similar expedido por su Unidad de Información, en el que se establecen los costos generados por la reproducción de la Información que se solicite a este Instituto, en su carácter de Sujeto Obligado por la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de fecha 9 de febrero de 2011.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se modifica la estructura del Comité de Información de este Instituto, de fecha 1 de febrero de 2011.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se modifica la estructura de la Unidad de Información de este Instituto, de fecha 1 de febrero de 2011.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se determina la clasificación de información, una como confidencial y otra como reservada, aprobado el día 13 de agosto de 2010.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante cual aprueba y valida el similar expedido por su Unidad de Información, en el que se establecen los costos generados por la

reproducción de la información que se solicite a este Instituto, en su carácter de Sujeto Obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aprobado el día 29 de marzo de 2010.

- Integración del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante el cual se conforma el Comité de Información de este Instituto, de fecha 3 de marzo del 2010.
- Acuerdo del Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, que dispone la clasificación como información reservada, la relativa a los números del servicio de telefonía móvil o celular contratado por este Instituto, aprobado el día 6 de febrero de 2009.

Unidad de Información

- Acuerdo de la Unidad de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se establecen los costos a que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los artículos 3, fracción IX, 29 Y 30 de su reglamento, derivados de las Solicitudes de Información y acciones de Habeas Data presentadas a este Instituto Chihuahuense Para La Transparencia Y Acceso A La Información Pública, de fecha 24 de febrero de 2012.
- Acuerdo de la Unidad de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se establecen los costos a que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los artículos 3, fracción IX, 29 y 30 de su reglamento, derivados de las Solicitudes de Información y acciones de Hábeas Data presentadas a este Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 7 de enero de 2011.
- Acuerdo de la Unidad de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, mediante el cual se establecen los costos a que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación, con los artículos 3, fracción IX, 29 y 30 de su reglamento, derivados de las Solicitudes de Información y Hábeas Data presentadas a este Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Sujeto Obligado, aprobado el día 26 de marzo de 2010.
- Acuerdo de la Unidad de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, mediante el cual se establecen los costos a que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación, con los artículos 3, fracción IX, 29 y 30 de su reglamento, derivados de las Solicitudes de Información y Hábeas Data presentadas a este Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Sujeto Obligado, aprobado el día 14 de enero de 2009.

Normas Oficiales.- A la fecha no se han emitido normas oficiales de carácter regulatorio respecto de la materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; por tanto, este rubro no aplica.

Oficios o Circulares Internas.- A la fecha no se han emitido oficios o circulares internas que organicen administrativamente a este Organismo Público Autónomo; por tanto, este rubro no aplica.

Las demás que se consideren relevantes.- A la fecha no se han emitido disposiciones, bajo otra denominación diversa a las anteriores, consideradas como relevantes; por tanto, este rubro no aplica.